

Ser objetivo como un espejo plano, recomienda el escritor español
Los deberes de un periodista, según Cela

9403
16

EFE, Madrid
"Ser tan objetivo como un espejo plano", es una de las recomendaciones que hace el Nobel español de Literatura Camilo José Cela a los profesionales de la información en su *Dodecálogo de Deberes del Periodista*. Este conjunto de "mandamientos" fue presentado ante la Asamblea General que celebra en Madrid la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

Estos doce mandamientos "de los que ha de partir el periodista para el buen ejercicio de la profesión", son los siguientes:

I.- Decir lo que acontezca, no lo que quisiera que aconteciese o lo que se imagina que aconteció.

II.- Decir la verdad, anteponiéndola a cualquier otra consideración y recordando siempre que la mentira no es noticia y, aunque por tal fuere tomada, no es rentable.

III.- Ser tan objetivo como un espejo plano.

IV.- Callar antes que deformar; el periodismo no es ni el carnaval, ni la cámara de los horro-

res, ni el museo de figuras de cera.

V.- Ser independiente en su criterio y no entrar en el juego político inmediato.

VI.- Aspirar al entendimiento intelectual y no al presentimiento visceral de los sucesos y las situaciones.

VII.- Funcionar acorde con su empresa -quiere decirse con la línea editorial- ya que un diario ha de ser una unidad de conducta y de expresión y no una suma de parcialidades; en el supuesto de que la no coincidencia de criterios fuera insalvable, ha de buscar trabajo en otro lugar ya que ni la traición (a sí mismo, fingiendo, o a la empresa, mintiendo), ni la conspiración, ni la sublevación, ni el golpe de estado son armas admisibles.

En cualquier caso, recordarse que para exponer toda la baraja de posibles puntos de vista ya están las columnas y los artículos firmados.

VIII.- Resistir toda suerte de presiones: morales, sociales, religiosas, políticas, familiares, económicas, sindicales, etcétera,



Camilo José Cela.

incluidas las de la propia empresa. (Este mandamiento debe relacionarse y complementarse con el anterior).

IX.- Recordar en todo momento que el periodista no es el eje de nada sino el eco de todo.

X.- Huir de la voz propia y escribir siempre con la máxima sencillez y corrección posibles y un total respeto a la lengua. Si es ridículo escuchar a un poeta en trance, ¡qué podríamos decir de un periodista inventándose el léxico y sembrando la página de voces entrecorridadas o en cursiva!

XI.- Conservar el más firme y honesto orgullo profesional a todo trance y, manteniendo siempre los debidos respetos, no inclinarse ante nadie; y.

XII.- No ensayar la delación, ni dar pábulo a la murmuración, ni ejercitar jamás la adulación: al delator se le paga con desprecio y con la calderilla del fondo de repites; al murmurador se le acaba cayendo la lengua, y al adulador se le premia con una cicatera y respectiva palmadita en la espalda"

193861

LA Época 1.10.92 p. 32.

ADP/642

Los Deberes de un periodista, según Cela [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1992

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Los Deberes de un periodista, según Cela [artículo].

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile

Mapa